

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2003

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En mi condición de Comisaria de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. y para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías he procedido al estudio, comprobación, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados. Libros y documentos que se relacionan con la Contabilidad del año 2002 así como a la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías, de ésta labor paso a informar:

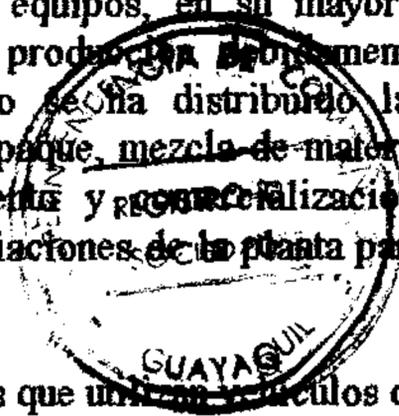
La administración de la empresa está a cargo del Presidente Ejecutivo señor Francisco Manfredi Trullás, el mismo que cuenta con la colaboración del Gerente General Ing. José Acaiturri-Villa Nuñez del Arco, ambos nombramientos se encuentran vigentes. La Contabilidad está a cargo de la señora Azucena Layana de Ortega, contadora federada con el No. 7000. Estas personas me han prestado toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, la administración cumple con las normas legales fijada en los Estatutos y con las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar que la custodia de los bienes de la empresa es la más adecuada.

La actividad de la empresa sigue siendo la elaboración y venta de una variedad de pastas y snacks, así como de productos agroindustriales que tiene como materia prima productos nutritivos como el maíz, plátano, yuca, papa. En este año se ha incluido nuevos productos.

Para esta actividad la empresa cuenta con maquinarias y equipos, en su mayoría importados, así como de un personal administrativo y de producción debidamente capacitados y competentes. Para el mejor funcionamiento se ha distribuido las actividades en secciones como: bodega de materia prima, empaque, mezcla de materia prima, laboratorio, recepción de producción, almacenamientos y comercialización. También se ha renovado maquinarias y se han efectuado ampliaciones de la planta para facilitar el almacenaje de productos.

La comercialización local se efectúa a través de Distribuidores que utilizan los recursos de la compañía para su entrega y para la comercialización fuera de la ciudad se utiliza los


29 ABR. 2003

servicios de la empresa TIOSA, en su condición de distribuidor exclusivo. Para llevar los registros contables se cuenta con programas computarizados a los que se enlazan programas de roles, bodegas, caja-bancos, inventarios y diferenciación de activos, los mismos que permiten completa efectividad y sincronización.

He comprobado que las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y que se han dado cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las declaraciones del IVA y de las Retenciones en la Fuente y otras obligaciones tributarias como Contribuyente Especial.

Luego de efectuar un análisis comparativo de movimientos y resultados entre el año 2001 y 2002 se establece lo siguiente:

| | <u>2001</u> | <u>2002</u> | <u>%</u> |
|----------------------|---------------------|----------------|----------|
| INGRESOS | US\$ 7'505,271.53 | 8'633.754.05 | 15.00 |
| CONSUMO MAT. PRIMA | US\$ (2'792,223.90) | (3'038.324.28) | 8.80 |
| EMPAQUES Y ENVOL. | US\$ (1'068,229.09) | (1'144.384.36) | 7.13 |
| MANO DE OBRA | US\$(639,475.40) | (886.644.64) | 38.68 |
| COSTO PROD. Y VENTAS | US\$(1'295,670.48) | (1'518.527.65) | 17.18 |
| GASTOS ADMINISTRA. | US\$(316,204.31) | (490.557.62) | 55.20 |
| GASTOS GENERALES | US\$(212,158.04) | (266.302.84) | 25.60 |
| GASTOS FINANCIEROS | US\$(1,829.65) | (6.158.36) | 237.00 |
| UTILIDADES | US\$ 1'179,480.66 | 1'282.854.30 | 8.76 |

Con todo este análisis puedo manifestar a ustedes que en mi opinión la Contabilidad está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado y lo prescrito en las disposiciones legales vigentes, y por lo tanto declaro no tener observaciones de peso que formular.

Atentamente


Miriam Ramos Pita.
Comisaria



2 FEB 2003